

## **Luz verde a la segunda modificación del Presupuesto, que acentúa la política social, el empleo y la inversión**

El Pleno de la Asamblea ha dado su aprobación definitiva a la segunda modificación del Presupuesto para el año en curso, modificación con la que el Gobierno sigue poniendo el acento en la política social, el empleo y la inversión. En total, el importe de la modificación, resueltas las alegaciones, asciende a 40,5 millones de euros.

El debate de hoy, en sesión extraordinaria, como obliga el reglamento en estos casos, se ha centrado en la discusión de las alegaciones y votación de las alegaciones antes de, ya de forma definitiva, votar la modificación elevada a la Mesa por la Consejería de Hacienda, Economía y Recursos Humanos.

### Enmiendas aprobadas

A propuesta de Hacienda, Economía y Recursos Humanos, se ha acordado incrementar la dotación de las retribuciones del personal del convenio Ciudad-Ministerio de Educación como apoyo a las labores iniciadas en la lucha contra la pobreza infantil. A ese incremento de la dotación de esas retribuciones irán 59.000 euros disponibles tras una redistribución de fondos efectuada al cierre de anualidades de los fondos FEDER y FSE.

Durante el periodo de tramitación de esta modificación presupuestaria, se ha incluido a petición de Asuntos Sociales la distribución de los 1,3 millones de euros que transferirá el Estado a Ceuta para luchar contra la pobreza infantil, un programa al que la Administración autonómico contribuye con otros 608.762 euros. Todo este dinero se engloba bajo un único crédito presupuestario, el denominado "Programa de erradicación de la pobreza infantil". La distribución es la que sigue: 314.000 euros son para incrementar la partida de ayudas sociales; 250.000, para mejorar la del IMIS; 300.000 euros, para hacer lo mismo con el crédito del Programa de Alojamiento Alternativo; 120.000, para el convenio con el MEC para la apertura y ampliación de comedores escolares; 200.000 van al convenio con Cruz Roja para la gestión de ayudas de urgente necesidad, que con sus propios fondos complementa la Ciudad en cerca de 324.000 euros más; y 120.000 euros son para la apertura de comedores sociales en los centros escolares, apartado que tiene un presupuesto global de 405.000 al incluir la aportación de la Ciudad.

También se ha incorporado a petición de la Consejería de Asuntos Sociales una partida de 93.000 euros para afrontar la suscripción de un convenio con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer para la reforma y equipamiento de un local; ampliar el convenio con Aden en otros 7.000; incluir una nueva partida para la construcción de la Unidad de Trabajo Social (UTS) de Benzú dotada con 80.000 euros; y 30.000 euros para formalizar un convenio con la Asociación PROICEUTA, que promueve el ocio inclusivo.

A propuesta de Asuntos Sociales y a hilo del millón trescientos mil euros que ha concedido a Ceuta el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para luchar contra la pobreza infantil, en la modificación aprobada definitivamente hoy por el Pleno se incluye, asimismo, destinar 10.000 euros en concepto de subvención nominativa a la Asociación Duchenne Parent Project España, única enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Además, la modificación recoge también, a petición de la Asociación Pedagogía Ciudadana, cubrir con

20.000 euros un convenio para el desarrollo de distintas actividades previstas en la programación de ese colectivo.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Ceuta y Melilla](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>